

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y
PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN
SOCIAL

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

EXPTE. 8/2021 P.S. 12
MEDICOS DEL MUNDO

Con fecha 24 de junio de 2021 tiene entrada por registro telemático, su solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de Adicciones 2021.**

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos y errores subsanables, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

<p>1. Conforme a la Disposición novena de la Convocatoria Apartado 8; Deberá aportar currículum vitae de los profesionales y personas voluntarias ajustado a modelo que se facilita en la convocatoria.</p>
<p>2. ANEXO II</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado. 7.1 Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actividad nº 3, se incluyen 20 personas beneficiarias, implicando una contradicción con las 10 personas que aparecen en la fase de ejecución 7.2. • Actividad nº 4, <ul style="list-style-type: none"> .relacionar trabajador social, técnico de intervención y técnico de área con su función en la actividad e identidad. No se especifica el número de beneficiarios ni el rango de edad. .Especificar número y rango de edad de los beneficiarios. • Actividad nº 5, aclarar si coinciden el número de personas beneficiarias (140) con el número de intervenciones que aparecen en el punto 7.2 de fase de ejecución (140). - Apartado. 7.2 Fases del proyecto: en coordinación y seguimiento se plantea tomar decisiones con el equipo, tratamiento en común de casos concretos, etc Aclarar cómo este punto, teniendo en cuenta que solo aparece un profesional (Técnico de Área). - Apartado. 11.1 Dedicación del personal contratado al proyecto: Incluir titulación o cualificación del técnico de intervención.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada

EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

MEDICOS DEL MUNDO

Código Seguro De Verificación	7+GIDCht49mBVh7d+Tu3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	29/07/2021 10:37:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7+GIDCht49mBVh7d+Tu3cQ==		

